

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1938

COMISIONES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y DE FINANZAS

Impreso el día 7 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 16 de febrero de 2007

SUMARIO: **Partidas** destinadas para créditos de carácter productivo que otorga el Fondo Nacional para la Creación y Consolidación de Microemprendimientos. Ampliación. **Baigorri**. (2.462-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Finanzas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baigorri sobre microemprendimientos. Ampliación de partidas destinadas a créditos de carácter productivo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Producción de la Nación y la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, amplíe las partidas destinadas para créditos de carácter productivo que otorga el Fondo Nacional para la Creación y Consolidación de Microemprendimientos (Fomicro).

Sala de las comisiones, 13 de diciembre de 2006.

Mercedes Marcó del Pont. – Aníbal J. Stella. – Andrés C. Zottos. – Daniel O. Giacomino. – Federico Pinedo. – Paulina E. Fiol. – María T. García. – Oscar E. Massei. – Carmen Román. – Gumersindo F. Alonso. – Liliana A.

Bayonzo. – Mario F. Bejarano. – Héctor R. Daza. – Juliana Di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Luciano R. Fabris. – José O. Figueroa. – Juan C. Gioja. – Juan C. L. Godoy. – María A. González. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Julio C. Martínez. – Heriberto E. Mediza. – Cristian R. Oliva. – Graciela H. Olmos. – Blanca I. Osuna. – Mirta S. Pérez. – Claudio J. Poggi. – Carlos D. Snopek. – Marta S. Velarde. – Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Finanzas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baigorri sobre microemprendimientos. Ampliación de partidas destinadas a créditos de carácter productivo. Luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente.

Mirta S. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación, que amplíe las partidas destinadas para el otorgamiento de créditos de carácter productivo a través del Fondo Nacional para la Creación y Consolidación de Microemprendimientos.

Guillermo F. Baigorri.